

**ACTA N°3- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE OBRAS**

PRESIDENCIA Guillermo Vilana Espejo, Director Técnico de Red Logística de Andalucía, S.A. (RLA)

VOCALÍAS: José María Rodríguez Gutiérrez, Letrado Asesor de RLA.
Fernando Linares Fernández, Jefe del Dpto. de Admón. y Contabilidad de RLA.
Gabriel Estévez Domínguez, Técnico del Departamento de Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).

SECRETARÍA Consuelo Merino Quintero, Administrativa de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de APPA.

En Sevilla, el día 8 de abril de 2026 a las 10:15 horas, en la sede de Red Logística de Andalucía S.A., en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la propuesta de adjudicación, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: **PROYECTO EJECUCIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE NAVES LOGÍSTICAS EN LA PARCELA P4 DEL ÁREA LOGÍSTICA DE SEVILLA**, Expediente n° **AB-SE25-000255**.

Constituida la Mesa y abierta la sesión se refieren las actuaciones anteriores, y en particular la apertura de sobres n.º 3 de las ofertas en cuyo acto se comprobó la superación del umbral de anormalidad por parte de las entidades ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU, EMPRESA CONSTRUCTORA EUJCA SA y UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA GIGOSA SL, a las que se acordó requerir la debida justificación.

Dentro del plazo otorgado al efecto, ha sido recibida comunicación de las entidades ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU y UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA GIGOSA SL en la que se limitan a manifestar la confirmación de sus ofertas en todos sus términos sin aportar ningún tipo de fundamentación, por lo que procede su exclusión por falta de justificación que debe acordar el órgano de contratación.

Asimismo, y dentro del plazo otorgado, ha sido recibida justificación de la empresa EMPRESA CONSTRUCTORA EUJCA SA y remitida al departamento proponente para su valoración, habiéndose emitido informe el 7 de abril de 2026, al que se da lectura. Se considera motivado el informe y se aprueba el mismo, y a continuación se realiza la asignación de las puntuaciones previstas en el pliego a las empresas que continúan en el proceso de licitación, según resultado que se incluye en el anexo al presente acta, siendo la empresa primera clasificada **EMPRESA CONSTRUCTORA EUJCA SA**.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	08/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm85KG9E3BXD6GC5US6TT8JH2LM	PÁG. 1/3	



De conformidad con las atribuciones previstas en los artículos 149 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN los siguientes acuerdos:

Primero: La exclusión de las entidades ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU y UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA GIGOSA SL por insuficiencia de la justificación presentada sobre sus ofertas.

Segundo: La permanencia de la entidad EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA, al considerarse suficiente la justificación presentada de su proposición económica.

Tercero: La aprobación de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, a favor de la entidad EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA por un importe, IVA excluido, de **3.318.162,38** euros, siendo el importe del IVA de **696.814,10** euros.

Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a la empresa declaración de no alteración de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, y el resto de la documentación exigible no inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA

Fdo.: Consuelo Merino Quintero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	08/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm85KG9E3BXD6GC5US6TT8JH2LM	PÁG. 2/3	

PROYECTO EJECUCIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE NAVES LOGÍSTICAS EN LA PARCELA P4 DEL ÁREA LOGÍSTICA DE SEVILLA

AB-SE25-000255

		VALORACIÓN ECONÓMICA		VALORACIÓN OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS				PUNTUACIÓN TOTAL		
N.º	LICITADORES	Oferta	PUNTOS	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA		INSTALACIÓN DE APARCAMIENTOS DE BICICLETAS	INSTALACIÓN DE APARCAMIENTOS DE PATINETES			
				Nº años adicionales	3 Puntos por año (máx 27 puntos)	SI/NO	SI=1,5 NO=0		SI/NO	SI=1,5 NO=0
1	EMPRESA CONSTRUCTORA EUJCA SA	3.318.162,38 €	70,00	9,00	27,00	SI	1,50	SI	1,50	100,00
2	AZVI SA	3.636.878,03 €	51,28	9,00	27,00	SI	1,50	SI	1,50	81,28
3	UTE INGEDCA PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS SL JOCON INFRAESTRUCTURAS S.L.	3.651.549,95 €	50,42	9,00	27,00	SI	1,50	SI	1,50	80,42
4	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS SA	3.677.146,07 €	48,92	9,00	27,00	SI	1,50	SI	1,50	78,92
5	INNOVACIONES TECNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS SA	3.681.855,00 €	48,64	9,00	27,00	SI	1,50	SI	1,50	78,64
6	JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A	3.709.906,13 €	44,22	9,00	27,00	SI	1,50	SI	1,50	74,22
7	INGENIERIA DE SUELOS Y EXPLOTACION DE RECURSOS S.A	3.710.141,89 €	44,17	9,00	27,00	SI	1,50	SI	1,50	74,17
8	AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	3.791.738,64 €	26,19	9,00	27,00	SI	1,50	SI	1,50	56,19
9	ORECO BALGON, S.A	3.790.174,40 €	26,54	2,00	6,00	SI	1,50	SI	1,50	35,54
10	MAGTEL OPERACIONES SLU	3.752.856,91 €	34,76	0,00	0,00	NO	0,00	NO	0,00	34,76
11	PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L	3.900.000,00 €	2,34	0,00	0,00	SI	1,50	SI	1,50	5,34
OFERTA MÍNIMA		3.318.162,38 €								
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)		3.910.621,54 €								
PROMEDIO		3.692.764,49 €								
PUNTUACIÓN MÁXIMA		70								
PUNTUACIÓN MEDIA		48								



PÁG. 3/3

CONSUELO MERINO QUINTERO

Pk2jm85KG9E3BXD6GC5US6TT8JH2LM

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN